

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
ABC-UAI-INF N° 004/2026

En cumplimiento del Programa Operativo Anual - Gestión 2026 y al Memorándum N° MEM/UAI/2026-0018 de 6 de abril de 2026, emitido por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, se efectuó el Primer Seguimiento a las recomendaciones del Informe ABC-UAI-INF N° 011/2025, referente a la "Auditoría de Cumplimiento del Sistema de Presupuesto de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), correspondiente a la gestión 2024".

El objetivo del seguimiento fue evaluar y determinar, en forma independiente, el cumplimiento de las tres (3) recomendaciones contenidas en el Informe ABC-UAI-INF N° 011/2025, referente a la "Auditoría de cumplimiento del Sistema de Presupuesto de la Administradora Boliviana de Carreteras, correspondiente a la gestión 2024.

El objeto del seguimiento lo constituye la siguiente información y documentación:

a) Documentación técnica del informe:

- Informe ABC-UAI-INF N° 011/2025, referente a la "Auditoría de Confiabilidad de Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), correspondiente a la gestión 2024".

b) Documentación operativa de las unidades responsables:

- Información y documentación generada por la Gerencia Nacional Administrativa Financiera y Planificación, Calidad y Financiamiento Externo.

De acuerdo al resultado del Primer Seguimiento al cumplimiento de las tres (3) recomendaciones contenidas en el Informe ABC-UAI-INF N° 011/2025, de fecha 26 de septiembre de 2025, referente a la "Auditoría de Cumplimiento del Sistema de Presupuesto de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) correspondiente a la gestión 2024", se establece el siguiente grado de implantación de las recomendaciones emitidas:

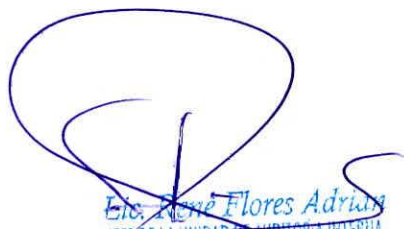
Recomendaciones	Cumplida	No Cumplida	No Aplica
R1. Gerente Nacional Administrativo Financiero, mediante el Subgerente de Asuntos Administrativos, para que el Área de Presupuesto, en coordinación con el Responsable de la Unidad de Planificación, Calidad y Financiamiento Externo (UPC), fortalezca los controles de manera efectiva, que permita diseñar e implementar un manual de procedimientos debidamente formalizado, el cual regule las actividades y procedimientos administrativos para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto institucional, definiendo tareas, metas, insumos, productos, plazos, controles, responsables, entre otros, de cada etapa.		X	
R2. Jefe de la Unidad de Planificación, Calidad y Financiamiento Externo, que, a través del Responsable de Planificación, previo al registro de la articulación de las acciones de corto y mediano con los programas presupuestarios en el Sistema de Gestión Pública - SIGEP, coordine con el Área de Presupuestos, a fin de consolidar la articulación entre la planificación y presupuesto			X



Recomendaciones	Cumplida	No Cumplida	No Aplica
R3. Gerente Nacional Administrativo Financiero que, a través del Subgerente de Asuntos Financieros vía la Responsable de Presupuestos y Financiamiento Externo, mejore los controles relacionados a la verificación de los trámites de modificaciones presupuestarias, a fin de que contengan la integridad de los documentos requeridos.	x		

Se recomienda al Presidente Ejecutivo a.i. de la ABC, instruir a la Gerencia Nacional Administrativa Financiera a través de la Subgerencia de Asuntos Financieros reformular el Formato 2, "Cronograma de Implantación de Recomendaciones" respecto a la recomendación no cumplida, descrita en Acápite 3. Resultados del Seguimiento, del presente informe, con el propósito de mejorar el control interno de las operaciones de la Administradora Boliviana de Carreteras.

La Paz, 13 de mayo de 2026


 Elio Flores Adrián
 JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
 N° Registro CAULP N° 1915
 Administradora Boliviana de Carreteras